

HA ATENDIDO 466 CONFLICTOS

El Tribunal Laboral recibe un 25% más de quejas

BARCELONA.- El número de expedientes de conflictos laborales presentados ante el Tribunal Laboral de Cataluña ha sido de 466 entre enero y julio de este año, lo que supone un incremento del 25 por ciento respecto al año anterior.

Según datos facilitados por responsables del Tribunal Laboral de Cataluña, un total de 633 empresas que ocupan en su conjunto a 79.142 trabajadores han recurrido a esta instancia para solucionar su conflicto laboral antes de acudir a la Magistratura de Trabajo, frente a las 2.026 empresas con 70.357 empleados que lo hicieron el pasado año, informa Efe.

Además del incremento de desavenencias laborales, fuentes del Tribunal Laboral de Cataluña atribuyen también este aumento de expedientes al hecho de que en numerosos convenios colectivos se incluye la obligación de acudir a esta instancia antes de recurrir a los tribunales ordinarios.

De enero a julio se han realizado en el Tribunal Laboral 34

arbitrajes y 432 conciliaciones, mientras el pasado año intervino en 20 arbitrajes y 350 conciliaciones. En total, este 2003 se han tramitado de forma efectiva 372 expedientes, de los que 202 finalizaron con acuerdo (236 empresas y 26.796 trabajadores), seis con acuerdo parcial (seis compañías y 870 empleados) y 164 en desacuerdo (249 y 41.243).

Archivadas

Las tramitaciones no efectivas han ascendido a 60, que corresponden al mismo número de empresas que emplean a 6.435 trabajadores, de las que 29 han sido sin efecto (29 y 3.393), 11 han sido desistidas (11 y 1.303) y 20 se han archivado (20 y 1.739). Por comarcas, el Barcelonés ha registrado 132 expedientes, nueve más que el pasado año. Los expedientes de Girona y Tarragona han aumentado también, al pasar de 27 de 2002 a 33 este año y de seis a 21, respectivamente. En Lleida se han registrado dos procedimientos con 28 empresas y 3.070 empleados.